

daños ha hecho á su país.....Hay mentores que necesitan ir todavía á la escuela.

Indígnase Mon, lo mismo que Bermudez de Castro, lo mismo que el marqués de la Habana, de que se le dé el epíteto de afrancesado, tan bien aplicado á todos ellos: quiere que se explique, y nosotros le daremos gusto. Se les llama afrancesados, porque aplauden á boca llena la política del emperador, torpe, nefanda, ilegal, abusiva, escandalosa.

El embajador la defiende, sin embargo, pintándola con colores enteramente distintos. A darle crédito, la Francia no ha venido á México ni por la reclamacion de unos cuantos dineros, ni por proteger á tres ó cuatro mil franceses dedicados al pequeño comercio, ni por hacer rey á Maximiliano, ni por cambiar nuestra república por el Véneto. ¿A qué viene, pues? El embajador ofreció varias veces decirlo; pero acabó por comulgárselo.

Su peroracion terminó lamentando que la suerte de los mexicanos haya quedado entregada á la direccion única y exclusiva del ejército frances, y pronosticando que España resultará desatendida.

Para la honra de España es una fortuna inmensa no aparecer asociada á una empresa sin justificacion posible. Para ser atendida le servirá tambien de mucho ese honroso comportamiento, que ha cambiado en simpatía la aversion de los mexicanos á sus antiguos dominadores.

Igual alivio al que experimenta el que suelta una carga pesada, sentimos al acabar con el enojoso discurso de Mon, cansado, poco metódico, lleno de alabanzas personales, repleto de repeticiones innecesarias. Cuatro cosas se propuso su autor al pronunciarlo: hacer de sí mismo los mayores elogios; ultrajar á México con los denuestos mas ofensivos; censurar los actos de su gobierno mas ajustados á las leyes

internacionales; aplaudir á dos manos los planes insidiosos del emperador. Tratándose de un hombre que une á la falta de modestia el desprecio á la equidad y á la justicia, el amor al maquiavelismo y el odio á la verdad, honroso es para México tenerlo por enemigo.

DISCURSO DE CALDERON COLLANTES.

Recordó el orador al congreso, que al llegar al poder el gabinete O'Donnell estaban admitidos los buenos oficios de Francia é Inglaterra, interpuestos quince meses antes, y que el ministro frances de negocios extranjeros habia considerado como una mediacion. Ningun resultado habian producido hasta entónces, y se atribuye á la política enérgica del mismo ministerio la ejecucion de cinco de los autores de los asesinatos de San Vicente y Chiconcuaque, lo mismo que las negociaciones entabladas por medio de Almonte.

Grandes equivocaciones se padecen con tales aseveraciones. Los asesinos de que se habla fueron ejecutados, gracias á la actividad no comun, al empeño singular con que se procuró en México el descubrimiento y castigo del crimen. La política del gabinete español, por enérgica que se la suponga, no pudo influir en una ejecucion acaecida, como confiesa el mismo Calderon Collantes, á poco de constituido aquel.

Tampoco el restablecimiento de las negociaciones procedió de la causa señalada, sino única y exclusivamente del antipatriótico deseo de las usurpadoras autoridades reaccionarias de México de buscar apoyo en los gobiernos extranjeros, aun cuando fuera pasando por sus mas exorbitantes exigencias.

Niega el ministro de Estado que el gobierno español hubiera adoptado nunca la intervencion, y mucho ménos la in-

tervencion armada, habiéndose propuesto siempre dejar á los mexicanos constituir su gobierno como mejor les pareciera.

En lo de la intervencion armada estamos conformes: documentos y hechos han probado de consuno la sinceridad con que se desechó ese pensamiento. No podemos decir otro tanto de la intervencion pacífica, consignada expresamente en el convenio de Londres, para el caso en que contara con la mayoría de los mexicanos.

Asegúrase que se pensó en la expedicion á la república desde la primavera de 1861, sin que se hubiera podido llevar á cabo por falta de elementos para una empresa de tanta magnitud. A la vez se afirma que nació de España la idea de la union mancomunada.

Dijimos ya, al analizar el discurso de Mon, que está probado para nosotros que el anuncio de la venida de Inglaterra y Francia fué lo que indujo al ministerio español á moverse, aparentando que la expedicion estaba resuelta de antemano.

Respondiendo al cargo de haber suprimido el despacho telegráfico del embajador, de 6 de Septiembre, habló el ministro del derecho que tiene todo gobierno de elegir los documentos diplomáticos que presente, mientras sus representantes en el extranjero carecen de facultades para exhibir los que á bien tengan. Agregó que la supresion del despacho procedió de contener la frase de que la expedicion anglo-francesa se llevaria á efecto *sin tener en cuenta para nada á España.*

Muy discutible nos parece la teoría de que los gobiernos trunquen los documentos diplomáticos como mejor les plazca. Una cosa es que se reserven ciertos negocios mientras no deben ser conocidos, y otra bien distinta que se den á conocer á medias, desglosando de los expedientes

piezas sin las que no se puede formar juicio acertado de aquellos.

En lo que respecta á la causa de la supresion del telegrama, encontramos en la conducta del gabinete español un nuevo comprobante del sistema que se sigue por lo comun en los asuntos internacionales. Ofende Francia á España con una frase despreciativa, y en vez de pedirse explicaciones satisfactorias para la dignidad nacional, se adopta el partido de no publicar el documento, como si la injuria dejase de existir con ocultarla el agraviado. ¡Oh! si el gobierno mexicano se hubiese tomado una licencia parecida á la del imperial, á buen seguro que hubiese encontrado tan prudente disimulo. Léjos de eso, se le hubiera hablado en términos enérgicos, se le hubiera amenazado con el ultimatum y la guerra. Tal es el mundo: á los fuertes se les trata con humildad; á los débiles con arrogancia.

El orador expresó, con sobrado fundamento, que aun cuando se hubiese opinado por la intervencion armada, no habiéndose admitido esta idea en el convenio de Londres, la obligacion de los gobiernos estaba reducida á cumplir con las bases estipuladas.

No pudo el ministro explicar satisfactoriamente la demora con que se avisó al general Serrano la adopcion de la accion mancomunada, de lo que se infiere, que voluntariamente se dió lugar á que la expedicion española se anticipase á las otras.

Tampoco logró Calderon Collantes probar que los gobiernos frances é inglés se dieron por satisfechos con las explicaciones emitidas por el español sobre ese punto, pues si bien las admitieron, nada demuestra que sirvieran para borrar la impresion causada por un paso precipitado.

Sobre la queja formulada por Mon, de que el convenio se

hubiese firmado en Londres y no en Paris, le contestó el ministro, que en ningun caso se habrian adoptado las ideas intervencionistas del embajador, por no estar conformes con ellas las altas partes contratantes.

Habiendo expresado claramente el gobierno frances que el refuerzo mandado á su cuerpo expedicionario procedia de la necesidad de venir á México á dictar la paz, fué notoriamente errónea la inteligencia de que solo se vendria en caso necesario. En este incidente la razon estuvo de parte de Mon, que comprendió mejor las palabras y el espíritu de la nueva decision imperial con que se barrenaba el tratado de Londres.

El orador declaró que la guerra con México únicamente debia tener lugar en el caso de que fueran desechadas las reclamaciones de las tres potencias. El plenipotenciario español debia sostenerlas colectivamente; pero la divergencia entre los comisarios franceses é ingleses le puso en la imposibilidad de apoyar una accion que habia dejado de ser común. Tampoco se podia pasar á Orizava en son de guerra, cuando esta no habia sido declarada, ni se estaba aún en el caso de emprenderla, por no haberse llenado las condiciones preliminares para hacerlo.

Eterno honor hará al gobierno español haber cumplido en esta parte con los preceptos del derecho internacional, desconocidos ó despreciados por Mon el embajador.

La discordancia entre los plenipotenciarios, y el hecho bien significativo de no haber habido, como se creyó, una manifestacion mexicana en favor de la intervencion, luego que llegó á nuestras playas el cuerpo expedicionario de los aliados, cambiaron necesariamente el carácter de la expedicion.

Repite el ministro de Estado lo que habia dicho ya varias

veces: que el gabinete hubiera deseado mejor redaccion de los preliminares de la Soledad; que algunas de sus cláusulas le parecieron peligrosas; pero que en la situacion de las cosas no podian ménos de aceptarse, y por eso fueron aprobados, previniéndose á Prim que si las conferencias de Orizava no daban un resultado satisfactorio, obrase con energía para obligar á México á dar á España las satisfacciones reclamadas.

Niega Calderon que hubiera bastado indicar á Almonte que no viniese á México para que se hubiese abstenido de hacerlo, y se funda en que las idas del renegado, de Paris á Viena y á Madrid, trabajando por el establecimiento de una monarquía en su país, le habian comprometido en términos tales, que ya no podia prescindir del viage.

El orador, aclarando los hechos tergiversados por el preopinante, desmintió el falso cargo de que Prim hubiera negado amparo á Almonte, y propúéstose entregarlo para que fuera fusilado, cuando se limitó á no consentir que trabajase por la candidatura de Maximiliano bajo el amparo de las fuerzas aliadas.

Otro concepto igualmente tergiversado, el de la causa del rompimiento de Orizava, quedó explicado tambien con la cita de un despacho de Lord Russell en que dijo que la disidencia habia procedido de la *proteccion* dada á Almonte, y del empeño de Saligny de marchar sobre México sin esperar la satisfaccion de los agravios.

En la cuestión de la candidatura de Maximiliano, dijo el órgano del gobierno español, que como en la comunicacion oficial de 13 de Octubre solo se hablaba de colocar á un buen príncipe á la cabeza del pueblo mexicano, y en carta particular era en la que se mencionaba á Maximiliano, se dudó si se trataba de un simple deseo ó de una proposicion

formal, ignorándose además si el pensamiento se había comunicado al gobierno británico. A esto se atribuye el no haberse dado contestación á Mon, hasta que habiendo insistido él en pedirla, se le mandó en 9 de Diciembre, reservando los derechos de los borbones para el caso del establecimiento de la monarquía en México.

El gobierno español no se consideró con derecho á publicar las comunicaciones de su embajador sin autorización de Thouvenel, á quien se pidió, y el cual contestó que la candidatura de Maximiliano en nada coartaba la voluntad de los mexicanos para darse el gobierno que mas les conviniera. Esa respuesta fué un nuevo rasgo de hipocresía.

El ministro de Estado increpó á su antagonista por haber hecho en el Parlamento uso de cartas particulares, por haber sostenido la teoría de que ciertas cosas graves no debían consignarse en despachos oficiales, y por haber hecho mención de los documentos no publicados, despues de haberse comprometido á lo contrario. Poco honorífico es en verdad haber merecido tales increpaciones.

El orador concluyó haciendo notar la contradicción en que se encontraba Mon con Thouvenel y Billault, pues mientras el primero había considerado lo de la candidatura de Maximiliano como una proposición formal, los segundos la presentaban como una mera insinuación sobre una eventualidad posible. Contestando á esto Mon al rectificar, dijo que en las comunicaciones oficiales nunca se hace mas que expresar un deseo; con lo que dió á entender que era formal la intención del gobierno imperial, aunque no la declaraba.

Este concepto aparece plenamente confirmado en un despacho telegráfico de 15 de Noviembre, dirigido por el embajador á su gobierno, y que Calderon Collantes leyó, obli-

gado por su contrincante á explicar los hechos tales como han pasado.

El despacho decía que el gobierno francés deseaba vivamente establecer la monarquía en México; que éstas debían ser las instrucciones dadas al almirante Jurien y á Saligny; que el candidato era el archiduque Maximiliano; que éste aceptaba; que los mexicanos residentes en Paris trabajaban en este sentido, de acuerdo con sus partidarios de México.

Como se ve, las aseveraciones del embajador fueron en extremo graves. Cuando un gobierno se fija en un candidato, le habla y cuenta ya con su aceptación, el negocio ha salido del terreno de las insinuaciones, pasando al de las proposiciones formales. Negar despues la existencia de una combinación tan adelantada, no sirve para otra cosa que para poner de manifiesto la poca lealtad con que se obra, así como el descaro con que se miente.

El gabinete español dió en este incidente una nueva prueba de su temor de disgustar al gobierno imperial. Sensible es que este lunar afee la honrosa conducta que, en todo lo demás, siguió en la cuestión de México, y que mereció la aprobación del congreso, el cual desechó por 149 votos contra 73 la enmienda de Mon, derrotando así completamente al presuntuoso embajador.

DISCURSO DE OLÓZAGA.

Al comenzar la parte de su peroración relativa á nuestra república, advirtió el orador que el gobierno había puesto á la cabeza de los documentos publicados, el telegrama en que se encargaba á Mon que averiguara si venían á México Francia ó Inglaterra, anunciándole que venía la España. "Sabemos ya, agregó Olózaga, que el señor ministro de Estado

preguntó á su embajador lo que hacia cuatro horas que habia sabido ya."

Esta pulla está justificada con los antecedentes de que ya nos hemos ocupado.

Habló en seguida el orador de la mutilacion de los documentos concernientes á la candidatura de Maximiliano, extrañando que se firmara el tratado de Lóndres sin que se aceptara ó rechazara, ó cuando ménos sin que se discutiera en el modo conveniente la proposicion emanada del gobierno imperial. Tambien reprobó que la bandera española pudiera presentarse en la tierra que ilustró Hernan Cortés, para entronizar á un príncipe extranjero.

Consignada está ya nuestra opinion de que no tiene derecho un gobierno para mutilar los documentos que somete al exámen del cuerpo legislativo, que mal puede juzgar con acierto de cuestiones en que faltan datos.

De acuerdo en este punto con Olózaga, no lo estamos en el otro que tocó. Estipulándose en el tratado de Lóndres que no se intervendria por la fuerza en nuestros negocios domésticos, quedaba por esta condicion implícitamente desechada la candidatura de Maximiliano por los gobiernos que de buena fé firmaron aquel convenio.

Mas fundadas nos parecen las otras impugnaciones, sobre lo que se llamó con gracia *los pujos de intervencion*, y sobre la falta gravísima de haberse acordado hacer reclamaciones colectivas, sin fijar si cada potencia habia de hacer las suyas, comunicándolas á los aliados, ó si se darian mutuamente un voto de confianza. Es claro que si una ú otra de estas cosas se hubiera fijado en el convenio, no habria surgido en Veracruz el desacuerdo que hubo entre los plenipotenciarios con motivo del ultimatum frances; desacuerdo de que emanaron consecuencias muy trascendentales.

Son igualmente incontestables los cargos hechos por no haberse determinado la fuerza que se emplearia en la expedicion, ni el mínimum y el máximium con que habia de contribuir cada potencia. Tal vacío fué á su vez causa de graves complicaciones.

Tambien es atendible la observacion de que se dieran instrucciones opuestas á los comisarios. Miéntras á los franceses se les mandó apoyar la candidatura del príncipe austriaco y venir á México á dictar la paz, al general Prim se le previno que no viniera sino en caso absolutamente necesario.

Suponiendo el evento de que al presentarse los aliados se hubiese levantado aquí un partido poderoso proclamando la monarquía, nota el orador que hubiera sido terrible el conflicto nacido de que los franceses sostuvieran á un monarca y los españoles á otro.

Es de advertir, que los mexicanos debemos alegrarnos, y nos alegramos en efecto, de que en el tratado de Lóndres hubiera tantos huecos, cuyo resultado fué la disolucion de la triple alianza; pero esto no quita que conozcamos la razon con que se asevera que se careció de prevision al firmar el tratado, porque se procedió sin franqueza y lealtad.

Atribuye Olózaga que España librara de una catástrofe terrible al pueblo mexicano, que tiene todos los vicios y virtudes del español: que carece de educacion política, porque los españoles no la tenian y no nos la podian dar; pero que en medio de tanta desgracia heredó el amor sagrado de la patria. Agregó el orador, que el gobierno actual de México ha encontrado apoyo contra el extranjero, y merece consideracion de las naciones libres. Tambien aseguró que aquí jamas podrá establecerse ningun poder sólido, nacion alguna extranjera.

Atronados nuestros oídos con las continuas diatribas de casi todos los oradores que hablan de nuestros negocios en los parlamentos extranjeros, se siente regocijo al oír palabras imparciales en boca de uno que otro personaje desapasionado y justiciero. Llama la atención que en España no hayan hablado en términos honoríficos para México mas que individuos pertenecientes al partido demócrata, lo cual hace comprender que los reaccionarios son preocupados en todas partes. Sus enconosas apreciaciones respecto de nuestro país, desaparecerán ante la verdad histórica, defendida por hombres como Prim, como Olózaga, como Rivero, cuyo discurso, según ya dijimos, por desgracia no ha llegado todavía á nuestras manos, pero que en su periódico la *Discusion* ha tenido el noble arrojo de decir que si España llega á verse un día en la situación actual de la república mexicana, desearia un Juárez para su patria.

El orador reprobó al gabinete que hubiera dado graves motivos de desconfianza á los aliados, disponiendo que la expedición de la Habana saliese sin esperar la escuadra franco-inglesa, para lo cual se mandó la orden respectiva á pesar de estar admitida con anterioridad la acción mancomunada; y aunque después se ha dicho que se envió contraórden por la vía de los Estados-Unidos, ni llegó á recibirla el capitán general de Cuba, ni siquiera aparece ese documento entre los publicados. Cargos son estos que, como fundados en hechos patentes, no admiten contestación.

Olózaga recapituló en seguida los puntos de desavenencia que hubo entre los plenipotenciarios y sus gobiernos, advirtiendo que en nada volvieron á estar conformes; ni en las reclamaciones de créditos, ni en los convenios de la Soledad, ni en la cuestión de Almonte. Tratando de esta, reconvinó el orador al gobierno por no haber aceptado el pro-

yecto de ese mal mexicano, ó tratado de evitar la divergencia entre las fuerzas aliadas. Esa falta de prevision y de lealtad hubiera comprometido el nombre y el decoro de la nación, á no haber mandado las tropas españolas un hombre de ánimo levantado. "Yo no puedo ménos de agradecer y aun de admirar — exclamó Olózaga — al que vió que la única salida que le quedaba era evitar el conflicto con los franceses, y volverse." Natural era en efecto que aprobase la retirada quien desde el principio habia condenado la intervención.

La inculpación que se hace al gobierno español por haber aprobado también la conducta de su plenipotenciario, nos parece destituida de fundamento. No es cierto que él fuera el único culpable de que no se hubiesen conseguido los objetos de la alianza. Su fidelidad á los compromisos contraídos lo ponía precisamente en el caso de no seguir la política francesa, que los desgarraba por antojo. El gobierno español pudo y debió aprobar la resolución de Prim, como el único arbitrio que le quedaba de no asociarse á la deslealtad y la perfidia.

Terminadas las observaciones sobre los hechos prominentes de la expedición, entró el orador á considerar cuál es la política que su patria debería seguir en América. Con el mismo espíritu de imparcialidad que ya hemos elogiado, confesó que mas se habia ocupado España en llevarse el oro y la plata, que de la buena administración del país. Con habilidad y justicia recomendó, que no se ejerza otra intervención que la procedente de la benevolencia, del cariño, de la influencia de la lengua y literatura españolas, de la protección decidida á los derechos legítimos de los peninsulares.

Al hablar de las bajezas empleadas con el gobierno fran-

ces, las reprobó en términos expresivos, manifestando que en casos como el que habia ocurrido, no se envía embajador alguno; se esperan con dignidad tiempos mejores. En su concepto, no obró tampoco de buena fé el gabinete cuando solicitó la vuelta á México de las tropas españolas, sino que para quedar bien con todos, dijo que vendrian si venian las inglesas, y no dió peso alguno para que estas vinieran.

Olózaga aludió á las ofensivas palabras pronunciadas por el emperador en la audiencia de recepcion del marqués de la Habana. Aunque no quiso ahondar la cuestion por la conveniencia de vivir en paz con los franceses, dijo siempre que el *Moniteur* estaba mudo sobre ciertas cosas, y que despues de darse explicaciones, lo que ha pasado no deja de haber pasado, ni puede dejar de tenerse presente en circunstancias delicadas.

Como el estado de su salud no le permitia tocar otros puntos, acabó el orador repitiendo que el ministerio deberia retirarse para dejar el puesto ó á los que piensan que la política que conviene seguir es la de no volver á intervenir á México, ó á los que creen que deben volver aquí las tropas españolas.

Sin embargo de nuestra falta de conformidad en diversas cuestiones con el ilustrado diputado demócrata, nos reconocemos obligados á quien á mas de reprobamos la intervencion ejercida en nuestros negocios, se muestra con nosotros imparcial y justificado. Cuanto mas rara es esa conducta, tanto mas meritoria debemos considerarla.

DISCURSO DE MORENO LÓPEZ.

Acabado el discurso de Olózaga, tomó la palabra Cánovas para explicar que los diputados que habian renunciado

sus cargos, lo habian hecho por haber llegado un momento en que no podian votar con el gobierno. Despues de Cánovas habló Moreno López, buen amigo de Prim, á quien defendió en el congreso cuando estaba ausente de su patria.

Comenzó calificando de importantísimo un debate en que se examinaba el conjunto de la política del gobierno y del estado del país, y declaró desde luego que iba á apoyar al gabinete.

Para saber á qué atenerse sobre lo que venian á hacer á México las potencias aliadas, se refiere á un solo documento, el convenio de Lóndres, del que resulta con evidencia que no se venia á la conquista, ni á intervencion alguna en este país, puesto que las partes contratantes se obligaron á respetar su soberanía para darse el gobierno que tuviera por conveniente, y á pedir solamente satisfaccion de agravios, y seguridades de que no se repetirian. Presentó como comprobacion de su aserto, el hecho bien significativo de haberse invitado á la nacion norteamericana para unirse al convenio. Robusteció su argumento, alegando que los aprestos de guerra que se hicieron, no eran bastantes para una operacion tan en grande como una reconquista ó una intervencion. Y á los que calificaban de inútil la expedicion, por poder hacerse desde Madrid lo que se vino á hacer á México, contestó que siendo posible la guerra en caso de que no se dieran las satisfacciones pedidas, era menester traer los elementos necesarios para no ponerse en ridículo.

Como hemos tenido ya ocasion de manifestarlo mas de una vez, estamos íntimamente convencidos de que los gobiernos inglés y español entraron de buena fé en el convenio de Lóndres, cuyas estipulaciones, aunque confusas y poco previsoras, reprobaban abiertamente la intervencion armada, limitando la accion mancomunada de las tres poten-

cias á la proteccion dispensada á lo que se creia ser la opinion de la mayoría de los habitantes. Dolo no ha habido mas que por parte del gobierno imperial, que poco tardó en quitarse la máscara, y cuyos actos han estado en perpétua contradiccion con sus palabras.

No queriendo el orador entrar en la exposicion de los hechos ocurridos desde que salió la expedicion de la Habana hasta la ruptura de Orizava por estar ya harto debatidos, se propuso tocar solamente algunos de los mas importantes.

El primero en que se fijó fué el de la discordia definitiva que dividió á los comisarios de las tres potencias. Recordó que los franceses no tuvieron paciencia para aguardar los pocos dias que faltaban para que se abriesen las conferencias convenidas; que Saligny y la Gravière quisieron marchar á México trayendo consigo á Almonte; que no pudieron fijar los hechos posteriores á los preliminares de la Soledad, que alegaban para fundar el rompimiento; que instados para aclararlos, añadieron que no tenian necesidad de dar satisfacciones mas que á su gobierno. De tales antecedentes dedujo, que el representante español no dió lugar á la ruptura, pues agotó por el contrario todos sus esfuerzos para evitarla. Si no siguió á los franceses, fué por impedirlo la honra de su país; y se aventuró á sacrificarse para ahorrarle complicaciones y dificultades.

El leal amigo del general Prim levantó la voz para rebatir las calumnias aglomeradas contra el ilustre caudillo, en quien se han supuesto ideas republicanas, intereses de familia, ambicion, derroche. Negó que hubiera obrado por semejantes estímulos, en cuya refutacion no se detuvo por haberla hecho tan cumplidamente el mismo interesado, que alcanzó justicia de sus adversarios leales.

Solo de dos cargos se ocupó especialmente Moreno Ló-

pez: el de la glorificacion de Juarez, y el de la aceptacion de la doctrina de Monroe.

En cuanto al primero, sostuvo que no haber encontrado el conde de Reus en México partido monarquista, como hubiera deseado por ser partidario de esa forma de gobierno, y haber dicho que Juarez es un magistrado de vida intachable y de prestigio en su país, son cosas que no merecen el nombre de glorificacion. En concepto del orador, mientras no se reciban las satisfacciones pedidas y las posibles garantías, no puede haber relaciones entre España y el gobierno de Juarez; pero agregó que lo mismo sucederá con cualquier otro gobierno que tenga México. El prestlgio del actual se palpa al verle que resiste al poder de la Francia.

Tampoco estuvo conforme Moreno López en que se llamara aplauso de la política de Monroe, opinar que no deben echarla en olvido las naciones europeas que emprendan alguna operacion sobre este continente. Muy á su costa habria experimentado la Francia esta verdad, si los Estados Unidos no hubieran prescindido de su política tradicional, como consecuencia de la guerra que los devora.

Con acierto observó el orador, que aun cuando se hubiera malogrado la expedicion de México, si esto habia sido sin culpa del plenipotenciario español ni de su gobierno, ninguna imputacion podia hacerse al uno ni al otro. Pero la verdad es que la conducta observada por Prim ha inaugurado la política franca, amistosa, maternal, que España debe seguir con América. Los vínculos que nos ligan con nuestra antigua metrópoli, se estrechan con la idea de justicia; se rompen con la idea de dominacion. Respecto de la política en general, opinó Moreno López que lo que á España importa es nutrirse en su interior, esperar á que la llame al exterior un gran interés de honor nacional, y no me-